

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

55694 OURENSE

EDICTO

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense,

Anuncia:

1.-Que en la Secc V de liquidación del concurso voluntario abreviado n.º 443-15 del deudor Loureiro Trigo, S.L., se ha dictado con fecha 16 de julio de 2018 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.-Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 17 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia,, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A180069510-1